



Secretaría de Estado en el Despacho  
 Ministerio de Justicia, Gobernación  
 y Descentralización  
 Fecha No.

mienda  
 iones.  
 on de  
 las.  
 Regidor  
 n de  
 nado  
 niente.  
 por al  
 usión  
 q del  
 le  
 dice.  
 an el  
 eferencia  
 der,  
 al, al  
 to el  
 correcto.  
 ento.  
 u voto.  
 que  
 tiempo.  
 2 al  
 ñora.  
 ivor de  
 debe  
 salvo se  
 ke asigura  
 ley

El Señor Regidor Jareb Pacheco, hace enmienda en el punto # 7, Inciso "C", numeral XIII, donde se habla del Tesorero Municipal y hace la aclaración donde dijo que se manifestaba en mención a su nombre, para no tener interferencia en toma de decisiones, y hace la enmienda que por alusión lo que el señor Regidor dijo estaba en lo correcto.

F- La Señora Regidora Sary Viera, hace enmienda en el punto # 7, Inciso 1, numeral 7, donde se dice que no se levanto Inventario del Estado Físico de la Dirección Municipal por falta de llaves, donde ella expresa que en su lugar de trabajo y en ningún momento llegaron los miembros de las comisiones.

I- Expresa al señor Regidor Nelson Chavez, que si bien es cierto estos edificios son bienes municipales, pero que se encuentran en manos de Educación, así mismo los Centros de Salud en manos de Salud.

**SESION ORDINARIA N° 04**

Alcaldía Municipal de Tapachula, Francisco Morazan, día Jueves 15 de Febrero del año dos mil dieciocho, siendo las 2:13 p.m., procedió el Señor Alcalde Municipal Ing. Henry Armando Raudales, Vice-Alcaldeza Donatila Ondina Lozano y la asistencia de los Regidores en el siguiente orden:

- Regidor I : Nelson Chavez Hernandez
- Regidor II : Jorge Alberto Alvarado
- Regidor III : Alfredo Duron Vargas
- Regidora IV : Mabelin Odalis Lopez
- Regidora V : Sary Elizabeth Viera
- Regidor VI : Santos Ramiery Maldonado
- Regidor VII : Hector Arnulfo Amador
- Regidor VIII : Jareb Amaro Pacheco Ordoñez



y ante la Infraescrita Secretaría Municipal que  
autoriza y da fe; procediendo en el orden siguiente:  
**1-** Oración a Dios, dirigido por la Vice-Alcaldesa  
Municipal, **2-** Comprobación del Quorum por la Secretaría  
Municipal, **3-** Apertura de la Sesión, por el Alcalde  
Municipal Ing. Henry Armando Raudales, **4°** Lectura  
discusión y aprobación de la Agenda, **5-** Lectura,  
discusión y aprobación del Acta anterior. **6- LECTURA  
Y DISCUSIÓN DE CORRESPONDENCIA:**

- A)** Se recibió por parte de la Señora Flavia Maribel Mancada actuando en su condición de Presidenta de la Cooperativa Agroforestal CAMARAGUA, la cual comparece ante esta Corporación Municipal presentando nota de pronto Resolución a la Solicitud presentada el 11 de Noviembre del 2014, en aplicación del Art. 80 de la Constitución de la República donde dice que toda persona o asociación tiene el derecho de presentar peticiones a las autoridades y obtener pronta respuesta en el plazo legal, por lo cual solicitamos a esta Corporación la de seguimiento a nuestra solicitud, a lo cual confiero poder al Abog. Ramon Fidel Torres, inscrito en el colegio de Abogados de Honduras, con carnet N° 16123, para que sea el que me represente en los diligencias que correspondan al caso, por lo cual solicitamos una pronta resolución.
- I** Manifiesto al Señor Alcalde Municipal que a revisado la documentación presentada y pide una aplicación al representante legal de dicho Cooperativo del porque no se la adjudicó lo que solicita.
- II** Expresa al Abog. Fidel Torres, representante de CAMARAGUA, que ellos solicitan en base al art # 77, de la Ley Forestal la cual dice que toda Corporación Municipal puede suscribir acuerdos o contratos con Cooperativas Agroforestales debidamente legalizados, por lo cual ellos solicitaban una zona de aprovechamiento de los Sitios Calero, Maraquito y Agrocaballo por ser la zona de influencia donde habitan ellos, además advierten que ellos como grupo Agroforestal no asumen responsabilidades y pagarían su aprovechamiento, así como el cuidado del bosque.
- III** Manifiesto la Señora Rapidora Nabelin Lopez que para tener conocimiento completo del caso se debe...

LIBRO  
II  
I  
VI  
VI  
VI  
8



Secretaría de Planeación, Desarrollo Urbano y Construcción  
 Folio No. \_\_\_\_\_  
 Gobernación del Estado de Aguascalientes

guirante:  
 30  
 Secretario.  
 alde.  
 Lectora  
 lora,  
 - LECTURA  
 Moncada  
 rativo.  
 nota  
 resolución  
 14, en  
 , donde  
 presentar  
 to en  
 ración la  
 iero poder  
 io de.  
 que sea  
 ondon al  
 ion:  
 ado lo  
 al  
 no se.  
 ARAGUA.  
 Forastal  
 suscribir  
 is debido  
 rras de  
 Agucattilo  
 ramos.  
 mian.  
 así.

documentación.

- IV** Expresa al Abog Fidel Torres que toda la documentación legal ya habio sido presentado en otra ocacion por lo que no crea necesario adjuntar nuevamente todo al expediente.
- V** Manifiesto al Señor Raygido Nelson Chavez que NO es cierto que no se lo dio seguimiento y que por eso razon estan los puntos de actas, donde en reuniones pasadas se asigno al caso a la comision de tierras para que fueran estos los que verificaran los sitios que ellos solicitaban, pero segun dicho man amittido aron exagerada al area que pretendian, donde al tramite se daba de hacer de forma tripartito, y se propuso firmar un contrato o convenio y ellos no aceptan ya que quieren todas las hectarias para ellos solos; asi mismo expreso que la Alcaldia en este momento no cuenta con acuerdo firmados con ninguna Cooperativa o grupo Agroforestal ya que no cumplen con la ley o Reglamentos establecidos, ya que estas grupos organizados solo les interesa la venta de madera y no apoyar las demas acciones encaminadas.
- VI** Expresa al Abog Ray Lozano que se daba dar respuesta por escrito si da lugar o No da lugar, para que asi ellos puedan saber cuales son los correcciones y pasos a seguir, ya que es obligacion de la corporacion dar respuestas.
- VII** Manifiesto la señora Raygida Mabalín Lopez que primero ella necesita conocer el plan territorial para verificar, por lo cual solicita a los interesados se les otorgue un plazo de 30 dias hábiles para que así la comisión de tierra de un dictamen e informe del caso.
- VIII** La Honorable Corporación por Unanimidad de sus miembros presentes "ACUERDAN" aprobar un plazo de treinta (30) dias hábiles para dar dictamen sobre solicitud presentado por la Cooperativo Agroforestal CAMARAGUA.
- B)** Se recibio por parte de la Señora Lourdes Pivara, administrador de la UMASAG, solicitud para establecer un cabildo Abierto de la UMASAG, donde se pretende tratar la siguiente Agenda:
  - a) - Presentacion de Ingresos 2017, b) Presentacion de gastos de Inversion 2017, c) Presentacion de Estados Financieros al cierre de diciembre del 2017, d) presentacion de presupuesto de Ingreso 2018, e) presentacion de presupuesto de gasto de inversion 2018, f) plan de trabajo, g) presentacion y aprobacion del plan.

que para  
 tor toda



Arbitrios 2018, h). alacion junto directiva

**I** Expresa al señor Alcalde Municipal que la presentación de esta cabildo Abierto fue a petición propia ya que el problema del Agua es un tema que daba tratarse ante la población ya que se acerca al verano, por lo cual es de mucha importancia la realización del mismo.

**II** Expresa la Señora Pagidora que la aprobación del cabildo Abierto según la Ley de Municipalidades, tiene que ser de 8 a 15 días después de su ratificación, por lo cual propone a consideración la aprobación del cabildo abierto para el día Viernes 09 de Marzo del 2018, así mismo descartar al punto g. que ellos solicitan ya que al tema de la aprobación del plan de Arbitrios quedó aprobado y ratificado que sea el 24 de Agosto del 2018 en cabildo Abierto.

**III** La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros presenta "ACUERDAN" aprobar para el día Viernes 09 de Marzo del 2018, reunión de Cabildo Abierto para UMASAB, con hora de primera convocatoria a las 9:30 A.M. y dar inicio a las 10:00 AM, con ocupación del punto G.

**C)** Se recibió por parte de los Padres de Familia y Directora del Centro Educativo Kinder Barrio Amibo, donde solicitan colaboración para el pago de una maestra ya que el Kinder cuenta con una matrícula de 60 niños, y desde el año 2015 se ha solicitado una maestra auxiliar, solicitud que ha sido denegada por falta de aprobación de plazos, razón por la cual solicitan a esta Corporación Municipal el apoyo y una respuesta positiva de su parte.

**I** Expresa la Señora Pagidora Sary Viera, que como coordinadora de la Comisión de Educación cede la palabra a la Lic Rosangal Carrato, directora del Centro Educativo.

**II** Manifiesta la Lic Rosangal Carrato, la cual se acompaña de padres de Familia, que en su centro educativo asisten niños de varios barrios y colonias cercanas a esta, siendo maestra unidocente, por lo cual solicito de su ayuda ya que no está en mis hacerme cargo de tanto niño, pero el centro es público y tampoco puedo negar el derecho de matrícula así como la admisión de los niños.



Secretaría de Estado en las Unidades  
 Municipales de Justicia, Gobernación  
 y Descentralización  
 Folio No. \_\_\_\_\_  
 San Francisco Morazán

2022  
 tación.  
 que al  
 le lo  
 s de  
 cildo.  
 ir de  
 repone  
 ro al  
 ar al  
 oprobac  
 que  
 ito.  
 od de  
 ra al.  
 o Abicita  
 as 9:30.  
 del  
 Directora  
 sticitan.  
 l Kinder  
 año 2015.  
 se ha  
 razón por  
 oyo y  
 ra como  
 s palabra  
 tucativo.  
 . acem-  
 ucativo  
 ras a  
 ito de  
 ipeo de  
 xo.  
 admisión

Manifiesta la Señora Regidora Saury Viera, que al haber sido presentado a lo expuesto por la Lic. Rosangela, ya que ella se ha presentado en varias ocasiones desde el año 2015, a la Dirección Municipal, solicitud que no ha sido denegada por falta de aprobación de plazas, lo cual propongo a esta Corporación de manera personal sea aprobado la solicitud para apoyo de una maestra mientras la Secretaría de Educación pueda establecer aprobar una plaza para el Jardín de Niños.

**IV** Pregunta al señor Alcalde Municipal que cuanto será el salario asignado para el maestro auxiliar, ya que los maestros ganan de acuerdo a sus años de servicio.

**V** Sugiere la Señora Regidora que el pago de una maestra para que responda al labo de la Directora sería de L.5,000.00 (cinco mil, lampiros) mensuales.

**VI** Manifiesta la Señora Vice-Alcaldasa que se analice la solicitud y se rebise al renglon de Educación para darle una respuesta positiva a la Directora del centro Educativo.

**VII** Manifiesta al Señor Regidor Jarab Pacheco como a termino de Segurancia que al maestro sea propuesto por la Comisión de Educación, para así mismo ser aprobado la Solicitud.

**VIII** La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de los miembros presentes "ACUERDAN" aprobar y rebisar al renglon presupuestario de Educación para la asignación de una maestra auxiliar al Kinder Barrio Arriba, siendo la comisión de educación los encargados de buscar y seguir al maestro, por un periodo establecido, mientras la Dirección Municipal ubica una plaza del puesto.

**D)** Solicitud presentada por la Señora Yolanda Emelina Ferrero vecina del Barrio Arriba de esta ciudad para que se le otorgue permiso para romper calle frente a la Escuela Republico de Mexico, con el objetivo de realizar el preque individual de agua, comprometiéndose formalmente a la reparación del tramo que se largo que romper.

**I** Manifiesta al señor Regidor Jarab Pacheco que de manera personal conoce la casa de la señora Yolanda, pero que existe un departamento de obras publicas por lo cual se daba de aprobar y que sean ellos que realicen las verificaciones del caso, así como al cumplimiento de la reparación establecido.

Oficina de Estudios en los Departamentos de Hacienda, Justicia, Gobernación y Distribución de Poder

Folio No. 1  
Gobierno Municipal de San Francisco



La Honorable Corporación Municipal, por unanimidad de los miembros presentes "ACUERDAN" aprobar dicha solicitud para romper calle, con el compromiso de la reparación y por un tiempo estipulado de 2 días máximo tal como queda relacionado.

### 7. Informes Varios.

- A) Informa al señor Regidor Nelson Chaves que aun forma parte de la Directiva de la AMONH, por lo cual se la informo que la transferencia del mes de Diciembre fue acreditado a la cuenta de la Municipalidad.
- B) Informa al señor Regidor Nelson Chaves que en la bodaga frente al parque Municipal quedaron unos varillas en existencias de un proyecto que se iba a ejecutar en San Marcos y no se realizo por conflictos en la comunidad.
- C) Informa al señor Regidor Nelson Chaves sobre la construcción del Centro Comunal del Puente Jaton, y el Kinder de la Comunidad de la Nueva Esmeralda, y que los contratistas debieron terminar en una fecha establecida pero que el centro comunal del Puente Jaton ya esta terminado y no así el Kinder de la Comunidad de la Nueva Esmeralda pero es problema del albañil, pero es responsabilidad del contratista terminar dicho proyecto.
- D) Informa la Señora Vice-Alcaldeza que estuvo en la Villa de San Francisco en una actividad del Adulto Mayor siendo muy bien recibidos por el Alcalde Municipal.

### 8. Puntos Varios.

- A). Asignación de Solicitud a los miembros de la Comisión de Tierra, presentada por el Alcalde Auxiliar de la Comunidad de El Bijacal, para que se evalúe al porque el señor Calixto Díaz a tomado gran parte del terreno de la comunidad, y si al cuenta con la documentación establecida, lo cual solicita se le de una respuesta, en el tiempo y forma que manda la ley.
- B) Se antraga a los miembros de la Comisión de Tierra la solicitud presentada por los vecinos de la Colonia Los Encinos, donde solicitan la antraga de documentos de sus terrenos a la Municipalidad, donde dicen tener como unico comprobante de compra un recibo de pago, por lo cual solicitamos una respuesta en el tiempo establecido en Ley.





simidad  
or dicha  
la rapa-  
mazumo.

con  
cual  
cumbre  
la lodago  
an  
ar an  
comunidad  
la  
in, y el  
o, y que  
stablacido  
asta.  
e lo Nueva  
s respon-  
r la Villa  
Mayor

omision  
ki la  
l porque  
el terrano  
itacion-  
asta an

e Tierra  
donia los  
s de sus  
no unico  
s cual  
en ley



Expresa al presidente del Patronato de la Colonia Los Encinos que los terrenos fueron otorgados en el 2008, los cuales ya fueron pagados en su totalidad, pero hasta la fecha no se tiene respuesta sobre nuestros documentos pasados 10 años sin respuesta alguna, por lo cual los vecinos cumplieron con las cláusulas establecidas en el contrato de compra-venta establecidos entre la municipalidad.

**C)** Manifiesto al Señor Alcalde Municipal Ing Armando Ruedas que se estableció un convenio entre una ONG (Proyecto Mirador) y esta Alcaldía Municipal, al cual consistió en la elaboración de Estufas 2x3 (fogones) lo cual ellos aportan cierta cantidad de materiales, la Alcaldía otra controparte, y el beneficiario la otra parte de materiales, dicho proyecto ya ha sido ejecutado en otros Municipios de Francisco Morazán, quedando a la espera al Municipio de Quimacá, lo cual lo somete a consideración de la Corporación para ser aprobado.

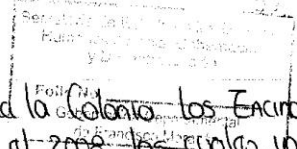
**I** Manifiesta al Señor Regidor Jorge Alvarado, que dicho proyecto tiene un costo total de L. 2.000.00 (dos mil lampiras) por fogon, así mismo tiene gran aporte a la salud y al medio ambiente, por lo cual estaría de acuerdo para que este proyecto se apruebe, siendo esto de gran ayuda y aporte a la comunidad.

**II-** Expresa al señor Alcalde Municipal que al ejecutar del Proyecto Mirador al momento de presentar al mismo, se iba a ejecutar primeramente en Maralá y Orco, pero al ver la disponibilidad de nuestra parte decidió ser ejecutado primeramente en nuestra ciudad.

**III** Manifiesta al señor Regidor Nelson Chavez, que una vez ya aprobado y ratificado al proyecto se podrá ejecutar la compra de materiales de los rangones presupuestarios de Salud y Construcción.

**IV** Manifiesto al señor Regidor Jacob Pacheco, que al ser cantidades grandes de materiales lo que se compraron sugiere que las compras se realicen en nuestra ciudad para que al mismo dinero se quede aquí.

**V** Expresa al Señor Regidor Jorge Alvarado que se realizaron cotizaciones en nuestra ciudad y al precio del ladrillo sale muy abaratado comparado con el precio del lugar donde se adquirió y nunca se quiere ayudar a las personas de nuestra comunidad



Jacinto de Estrella por el Sr.  
Humberto Justina, Gobernación  
y Desamortización

Folio No. \_\_\_\_\_  
Gobernación de Francisco Morazán



antes de operacion de la situacion, solo por que  
que es la Alcaldia que va adquirir los materiales  
buscan aprovecharse de la situacion.

**VI** Manifiesto al señor Regidor Jacobo Pacheco que para futuras compras lo sugiere es solicitar las cotizaciones de otros lugares, y presentárselas a las personas de nuestra comunidad para hacerles conciencia del mismo y a un mejor precio, poderse quedar al aporte a nuestra comunidad.

**VII** La Honorable Corporación por unanimidad de los miembros presentes "ACUERDAN" aprobar al Convenio ante el proyecto Mirador y esta Alcaldia Municipal en la elaboración de Estufas 2x3, tal y como queda relacionado.

**D)** Manifiesta al Sr. Alcalde Municipal que a estado analizando la situacion de los desechos solidos, por lo cual pienso que se debe de analizar la forma del control del mismo, poniendo a consideración de esta Corporación el traspaso de este servicio a la UMASAC, tanto al control de recoleccion así como al control de pagos por parte de los usuarios.

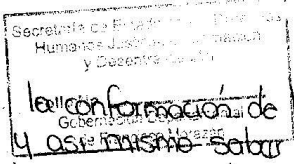
**I** Expresa al Señor Regidor Nelson Chaves que a su manera de pensar los mejores para manejar el tema en el control de pagos y recuperacion de moras, y la UMASAC, como ante desconcentrado as al mayor para recaudar los fondos.

**II** Manifiesta al Señor Alcalde Municipal que ya se estuvo revisando con el jefe de Control Tributario los informes, y a su pensar se puedan ser traspasados a la UMASAC, para un mejor control, ya que por parte de la Municipalidad no se maneja un dato actualizado y ningun informe sobre el cobro del mismo.

**III** Manifiesta lo Señor Regidora Sony Vairo que el tema de la basura es un tema muy importante y que si no existe un impedimento legal que se traspase pues se debe de hacer por el bien del municipio y de sus habitantes.

**IV** Manifiesta al señor Regidor Nelson Chaves, nombrar una comision para que se analice la situacion, ya que se a estado laborando con perdidos en el tema de la basura, por lo cual se propone en analisis de la situacion





y para  
 izations  
 s de  
 el mismo  
 : a  
 s de los.  
 convenio  
 nicipal  
 no queda  
 ado.  
 per lo.  
 el control  
 rporación  
 i control  
 ita de los  
 ) manera  
 l control  
 como  
 rrones.  
 tuvo  
 as, y o  
 5, para  
 did no  
 sobre  
 tema  
 ) no  
 s se  
 rbitantes  
 mbrar  
 ya que  
 x de lo  
 situación.

Y. Propone la Señora Vice-Alcaldesa la conformación de la comisión para analizar la situación y así mismo saber si se realiza el traspaso ya que en la UMASAB, se llevaría un mejor control de cobro mensual ya que llegaría al recibo al usuario y ellos estarían pendientes de pagar, pues al que no pague no se le lleva la basura.

**VI** La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros "ACUERDAN" aprobar la Comisión para la evaluación del caso quedando conformada por los Integranes de la Comisión de Salud y Ambiente, así como al Abog Roy Lazaro, un integrante de la UMASAB, Jefe de Control Tributario y un miembro de la sociedad Civil, para así mismo analizar la situación del traspaso de desechos sólidos a la UMASAB, dejando un término de quince (15) días hábiles para el primer informe.

**E)** Manifiesto El Señor Alcalde Municipal que ya aprobado la fecha para el Cabildo Abierto de la UMASAB, uno de los puntos a tratar es la elección de la Nueva Junta Directiva, por lo cual propone la elección de los miembros COMAS y los tres regidores que formaran parte de la Junta Directiva por lo cual propone a los señores Regidores Jorge Alvarado y Jarab Pachaco así como al señor Regidor Nelson Chavas para formar parte de la Junta Directiva, y para la conformación de los miembros COMAS propone a la Vice-Alcaldesa Donatilo Cozono así como a los regidores Santos Maldonado y Saray Viera, quedando pendientes los otros miembros de la Sociedad Civil.

**I** La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de los miembros presentes "ACUERDAN" aprobar la incorporación de los Regidores para la Junta Directiva de la UMASAB, así como la integración de los miembros COMAS.

**E)** Según enmienda solicitada por la Señora Regidora Mabelin Lopez, sobre la incorporación de los regidores en la comisión de Salud y Ambiente, así como la Comisión de Educación, la señora Vice-Alcaldesa, solicita ser ratificado al tema para su aprobación.

**I** La Honorable Corporación Municipal, por Unanimidad de los Miembros presentes "ACUERDA" aprobar la incorporación del señor Regidor Jarab Pachaco en la comisión de Educación.



y al Señor Regidor Santos Maldonado en la comisión de ambiente, tal y como queda relacionado.

G) La Señora Regidora Sony Viana solicita se emita una ordenanza para la limpieza de la publicidad política y así mismo retirarlo.

I) La Honorable Corporación Municipal, por unanimidad de los miembros presentes "ACUERDA" la aprobación para la limpieza de la publicidad política en la ciudad, tal y como queda relacionado.

J) El Señor Regidor Alfredo Duron, solicita la aprobación de la reparación de los Sanitarios en su totalidad ya que los mismos se encuentran en muy mal estado.

I) La Honorable Corporación por unanimidad de sus miembros presentes "ACUERDAN" aprobar la reparación total de los sanitarios que se encuentran ubicados en las instalaciones de la Municipalidad de Quaimaca.

J) Manifiesta al Abog Roy Lozano de la conformación y aprobación del Consejo Consultivo Forestal Municipal lo cual en la Ley Forestal se encuentran sus atribuciones y la conformación de lo mismo.

I) La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros presentes "ACUERDA" aprobar la conformación de un Consejo Consultivo Forestal Municipal para todo lo relacionado con los dictámenes técnicos en cuanto al tema bosque quedando a cargo al abog Roy Lozano para la conformación del mismo.

K) Manifiesta al Señor Alcalde Municipal que en días anteriores se me entregó una copia de una Certificación de un punto de Acta por parte del Encargado de la Empresa Sansone, donde fue otorgado a finales del mes de septiembre del año pasado al señor Luis Fernando Sierra Madina, donde toda la información constatada en el tomo mencionado en la certificación no concuerda con folios descritos según libro de actas donde según la Corporación Municipal autoriza al señor Luis Fernando Sierra para la compra y venta del sitio Montones, por lo cual pagara la cantidad de Seiscientos sesenta y cinco mil lampros (L. 675.000.00), por lo que se entregó a la Secretaría Municipal información sobre

I-

II

III



Secretaría de Estado en los Derechos  
Humanos Justicia, Gobernación  
y Desamortización

Folio No.

misión  
nita  
d política  
midud de  
xacion  
ciudad.  
probación  
id ya  
tado.  
ses.  
paración  
s en.  
nica.  
n y  
apal  
buciones  
idad.  
a  
icipal  
es en  
hoj  
o  
cación  
o del  
ción  
xelas  
nir  
itio.  
icantes  
que  
sobre

Dicha solicitud, lo cual se constato que en ningún punto se aprueba la venta, ni la cantidad de dinero a pagar llamandome la atención de donde se aprueba dicha cantidad de dinero, a la vez se constato que en el acto decía que al corte se iba a realizar mediante raleo, y según informacion por parte de los vecinos de la comunidad la marcacion fue en base a un corte semillero o corte final; por lo que solicito a la comision del consejo consultivo Forestal que se forme investigue sobre el tema y que emitan un dictamen de la situación ya que hay varios puntos que no concuerdan.

I- Manifiesta al señor Regidor Nelson Chaves, que en ningún momento se ha autorizado venta de madera al Sr Luis Sierra, pero si al solicitado venta directa habria que revisar en el acto que fue lo que se aprobo, asi como se deba de revisar de donde salio esa certificación y preguntarle a la anterior Secretaria Municipal si alla extendio la misma, El Señor Luis Sierra se presento ante mi para que lo explicara sobre lo venta de madera a lo que fui muy claro en el procedimiento, posteriormente se elaboro un documento de compra y venta a lo que de igual manera se le nego la firma y autorización, ya que todo tipo de venta de madera si no se aprueba en Corporacion no se vende y en ningún momento se aprobo la venta al señor Luis Sierra.

II Manifiesto al Señor Alcalde Municipal que su preocupación fue que al señor Luis Sierra se presentara a la empresa Sansone para solicitar la cantidad de dinero, con la certificación emitida por la Municipalidad de Quimara.

III Expresa al Señor Regidor Nelson Chaves que al responde por sus actos y que al señor Luis Sierra, se debara de deducir responsabilidades de los mismos lo cual no se da derecho a vander lo que no es de el, y se debara demandar quizas por el caso de estafa, pero en ningún momento la corporación presidido por mi persona la a autorizado dicha venta al señor Luis Sierra, asi como verificar en un caligrafo si la firma es verdadero de lo señora Siblo ya que se pueda falsificar y se han dado los casos y de ser asi, sera alla la que deba de justificar y dar explicación



- ... y de ninguna manera la pueda culpar o la  
defender, caso si se debe de investigar la situación
- IV. Manifiesta al señor Ropidor Harter Armador que al  
informa y discusión del tema se debe de tratar con  
el tecnico preparador, así como con los partes mencionadas  
y luego emitir un dictamen con una visita de campo al  
sitio para verificar lo que se menciona, y así tener una  
respuesta positivo.
  - V. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de  
los miembros presentes "ACUERDAN" aprobar que se  
forma una comisión para que sean los encargados de  
emitir el dictamen a investigar sobre el tema, antes  
expuesto, así mismo como queda relacionado.
  - L). El Señor Ropidor Santos Maldonado propone  
autorizar al Señor Alcalde como unico autorizado  
administrativamente para la elaboración de Planes  
de Manejo, planes Operativos y todo lo relacionado  
a ventas de madero.
  - I. La Honorable Corporación Municipal en unanimidad  
de los miembros presentes "ACUERDAN" aproba al  
Señor Alcalde Henry Armando Paudales como unico  
autorizado para la elaboración de planes de Manejo,  
planes Operativos y Ventas de Madera, tal y como  
queda relacionado.
  - M). La presente acta queda debidamente ratificada y  
sujeta a enmiendas por los miembros de la Corporación.
  - N). Esta Acta se encuentra en el Tomo N° 88, folios 49-  
62
  - O). No habiendo mas que tratar se cerró la sesión  
a las 6:23 p.m.

Alcalde Municipal



Vice-Alcalde

Ropido I

Ropido II

con  
I al  
con  
reconocidas  
po al  
nar uno  
dad de  
se  
dos de  
antes  
zodo  
meo.  
zodo  
dad  
al  
rico  
regio.  
omo.  
i  
oracion.  
s 49-



*[Signature]*  
Regidor III

Secretaría de Estado en los Departamentos de Justicia, Gobernación y Desamortización  
Folio No. \_\_\_\_\_  
Departamento de Morelos

*[Signature]*  
Regidor IV

*[Signature]*  
Regidor V

Regidor VI *[Signature]*

Regidor VII

Regidor VIII

*[Signature]*  
Secretaría Municipal





